



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América
SECRETARÍA GENERAL

Doctor

MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR
DECANO ENCARGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor

JOSE FELIX PALOMINO MANCHEGO
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA

Doctor

MARCEL MARTIN VELAZQUEZ CASTRO
DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS
HUMANAS

Doctora

MIRTHA ROQUE ALCARRAZ
DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Doctora

ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ
DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Doctora

CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Doctor

OSCAR RAFAEL TINOCO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Doctora

LUPE CELICA GARCIA AMPUDIA
DECANA DE LA FACULTAD DE PSCOLOGÍA

Doctor

NICANOR RAUL BENITES SARAVIDA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

Doctora

MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

SEGUNDO NICANOR UCEDA DIEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE TÍTULOS GRADOS Y CARNÉS
UNIVERSITARIOS

Doctor

HECTOR JAVIER BENDEZU JIMENEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Doctor

ADRIAN ALEJANDRO FLORE KONJA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Doctor

FULGENCIO VILLEGAS SILVA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

Doctora

MARIA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Doctor

EDGAR FROILAN DAMIAN NUÑEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Doctor

NEPTALI ALE BORJA
DECANO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA
QUÍMICA

Doctor

FERNANDO DEMETRIO CARCELEN CACERES
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Doctor

AMADOR GROVER MEJIA OSORIO
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Doctor

CIRO SERGIO BEDIA GUILLEN
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA,
MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

Doctora

LUZMILA ELISA PRO CONCEPCIÓN
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
E INFORMÁTICA





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América
SECRETARÍA GENERAL

Asunto: Inicio al Primer Proceso de Rezagados de C.U. 2025 (Pregrado)
Exp. Virtual: UNMSM-20250000850

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicarle que se dará inicio al **Primer Proceso de Rezagados de trámite de carné universitario 2025 para los alumnos de Pregrado**, razón por la cual solicito a Ud. ordene a quien corresponda, una amplia difusión de dicho trámite, teniendo en cuenta lo siguiente:

Al respecto cumpla con precisar lo siguiente:

1. Para obtener el Carné Universitario, los alumnos deberán estar matriculados, tener imagen (fotografía) y realizar el siguiente trámite:
 - Pago por derecho de Carné Universitario de S/ 17.70 soles, efectuar en el Sistema de Recaudación San Market, a través del siguiente link:
https://sanmarket.unmsm.edu.pe/#/catalogo/items/0e567f33-df90-4574-82fe_9d06a69805cd, la recepción de las boletas electrónicas es considerada bajo un Cronograma establecido por la Facultad, bajo responsabilidad.
2. Es preciso señalar que los requerimientos del Carné Universitario, será a través del Sistema de Informática de la Secretaría General – MÓDULO DE CARNÉS UNIVERSITARIOS habilitado del **01 al 09 de julio** próximo.
3. Con la finalidad de no retrasar el trámite de los carnés es obligatorio y bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina o responsable del ingreso de datos al Sistema, el verificar los datos académicos y personales, los cuales deberán estar conforme con la matrícula vigente y con el DNI del alumno. El incumplimiento ocasionará la devolución y el retraso consiguiente, según disposiciones de la Oficina General de Planificación y del Sistema SIU de la SUNEDU.
4. Las boletas electrónicas y listados, deberán ser presentados a la Oficina de Tesorería General para que se expida la Conformidad de Pago el **jueves 10 de julio** próximo.
5. El Oficio debe ser dirigido a la Secretaría General y firmado por el señor Decano, los listados individuales firmados por el o la responsable del ingreso de datos y por el Vicedecano Académico. La conformidad de pago deberá estar refrendada por el Vicedecano Académico y el Director Administrativo. Todos estos documentos deberán presentarse el **jueves 10 de julio próximo a horas 9 a.m.** (única fecha).

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

EAMM/NUD/mtt

